

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

53950 GIJÓN

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Gijón, por el presente,

Hago saber:

Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número 536/2018 y (NIG número 33024 47 0 2018 0000537) se ha dictado en fecha de hoy Auto de Declaración de Concurso Voluntario Abreviado del deudor EMIN TALLARES Y SUMINISTROS, S.L., CIF B-33504010, cuyo domicilio es en la avenida del Conde Guadalhorce, número 87, de Avilés, y Conclusión del Concurso de conformidad con el artículo 176 bis 4 de la Ley Concursal.

Gijón, 25 de octubre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Miguel Angel Alvarez Turanzas.

ID: A180067156-1